

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.077 Segunda Época Jueves 12 de Marzo de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

## MADRID

### Comprensión

Aunque el ambiente está lleno de rebeladas y de violencias, hay que reconocer que se ha modificado considerablemente. Lo prueba, entre otras cosas, el débil eco que ha encontrado en otros medios sociales, incluso socialistas, la actitud que adoptaron algunos ferroviarios a raíz del Real Decreto de Fomento dando solución provisional a las peticiones que habían formulado en tiempos del Gabinete Berenguer.

Nadie dirá, ni el señor La Cierva mismo, que la disposición aludida ha resuelto totalmente el problema, pero que lo atenua es indudable; y en su vista y con la esperanza de que, no tardando, con nuevas cooperaciones y más cabales asesoramiento, que antes no consiguió el apremio de las solicitudes, se llegará posiblemente, a soluciones que iluminen los horizontes del personal ferroviario, el buen sentido aconseja e impone la adopción de actitudes de las que no estén ausentes, la prudencia y la calma.

Estos problemas son de tal índole que hay que mirarlos, estudiarlos y resolverlos con espíritu eminentemente nacional. No ver en las Compañías de ferrocarriles, sino un interés de empresa, meras conveniencias de accionistas, sería grave error y enorme desatino. Dificultar de alguna manera la vida de aquellas, valdría tanto como perturbar y dificultar la vida misma de la Nación, pues se perturbaría y dificultaría con un servicio deficiente. De esto sabemos algo quienes vivimos cierto período de la guerra mundial y padecemos determinadas gestiones ministeriales, sobre todo la catastrófica del flamante jefe republicano señor Alcalá Zamora. La circulación ferroviaria es el organismo nacional, lo que la de la sangre al organismo humano. Por eso, tanto los Gobiernos como las Empresas y el personal de éstas tienen que proceder en los asuntos que les afectan con gran prudencia.

Podrían resistir las Compañías ferroviarias el enorme peso que representaría la elevación de sueldos en la proporción que desea su personal? Todo indica que no. Y si sobre sus hombros cayera una pesadumbre que les fuera insostenible, vendrían a tierra y la quebra de ellas dañaría a todos, absolutamente a todos los intereses de la comunidad nacional.

No se quiere, ni en manera alguna se pretende esto? Pues en tal caso no queda otro remedio que aligerar, en lo que sea posible, la carga, repartiéndola entre todos los españoles constituyendo un aumento en las tarifas de mercancías o en éstas y en las de viajeros; pero éstos aumentos apesadumbran de un modo considerable al consumidor, porque el comercio y la industria gravan los productos sobre que trafican con los recargos que las Compañías establecen y aún se permiten alguna añadidura.

La solución dada provisionalmente al asunto atenua, aunque no nos libra de semejantes peligros. Desde luego yo dije y creo que demostré en su día que no es compatible con el concepto de Derecho el seguro obligatorio. La Dictadura lo estableció y como representa un ingreso considerable y fácil de recaudar, nadie piensa tocarlo. Lo ha tocado el actual ministro de Fomento para agrandar, a título, sin duda, de mal menor y pensando antes en los que viajan por placer que en quienes lo hacen por necesidad. Para unos y para otros, la creación del seguro y el gravamen de 0'33 por ciento que ahora se le ha añadido, equivalen a una autorización para la subida de las tarifas ferroviarias.

De cualquier manera que sea hay que situarse dentro de la realidad; y la realidad es que hay que procurar que los sueldos y los salarios sean, por lo menos, los que exige el mantenimiento decoroso de una familia; y yendo todo tan caro como va, aquellos sueldos y salarios representan en muchos casos la miseria y el hambre. Siendo así las cosas, necesario es que seamos comprensivos y que no dificultemos las soluciones que posiblemente puedan tener estos problemas. No las dificultaremos si todos nos rendimos a los principios de la justicia y de la equidad, adicionándolos, en cuanto sea menester, con los suplementos que brinda el amor cristiano. Comprendámoslo todos y aplaudámoslo

a los ferroviarios que han comprendido, a su vez, que con la violencia no se gana nada; e incluso teniendo la se pierde la razón.

## CRÓNICA LOCAL

Los que viajan

Ha llegado de Mojácar el médico don Ramón Castaños Flores. Es de Madrid don Juan Martínez Beltrán.

Doña Angeles Campaña García solicita licencia para hacer obras en la casa número 3 de la calle del Ciprés.

Homenaje a don Antonio de Torres

El cronista de la ciudad ha propuesto al Ayuntamiento se ponga el nombre de don Antonio de Torres y Jurado a la plaza del Pozo o calle de la Industria en la barriada de la Cañada de San Urbano.

El cursillo de farmacéuticos

Por el inspector provincial de Sanidad se ha solicitado del Ayuntamiento se ponga a su disposición el material del Parque Municipal de desinfección para las prácticas en el cursillo de farmacéuticos.

El Puerto Pesquero

En el Ayuntamiento se nos facilitó ayer la siguiente nota:

«La Alcaldía en cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, adoptado en 23 de Febrero último, hace constar que las versiones circuladas, y que recogió un diario local, relativas a que el Ayuntamiento ofreciese obstáculos a la construcción del Puerto Pesquero, deben de haber obedecido a una confusión, puesto que la Corporación Municipal, desde que se inició este asunto en 20 de Febrero de 1929 hasta la fecha, ha laborado constantemente en pro de tan importante mejora, que habrá de redundar en beneficio de todos: de los pescadores, en primer término, de las industrias del pescado, de los obreros en general y del consumidor.

El hecho de haberse nombrado una comisión para que informe si conviene vender a la Junta de Puertos los terrenos que el Municipio posee en la Pescadería, no debe considerarse como un obstáculo, porque, cualquiera que sea el acuerdo que a este respecto se adopte, las obras de que se trata podrían llevarse a cabo sin el más leve inconveniente.

Hechas estas declaraciones que son expresión exacta del sentir del Excelentísimo Ayuntamiento y de la Alcaldía, no puede quedar duda de que los representantes del Municipio defenderán con ahinco el propósito de que la construcción del Puerto Pesquero sea realizada, para beneficio de la Ciudad».

Nuevo letrado

En los exámenes de terminación de carrera en la Universidad de Granada, ha obtenido la calificación de sobresaliente en las asignaturas de Procedimientos Judiciales y Práctica Forense, el joven corredor de Comercio de Burriana, don Guillermo Giménez González, concluyendo así la carrera de Derecho.

Damos nuestra enhorabuena al nuevo letrado y le deseamos muchos triunfos en su profesión.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. Nacimientos: Luis Castillo Vizcaino y Miguel Rodríguez Ramo.

Defunciones: José Martínez López. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Francisco Rodríguez Moreno. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

## Información de Palacio

Estado de la Infanta Cristina

Madrid, 11-4 tarde.

En la Mayordomía de Palacio se ha facilitado una parte donde se dice que la Infanta doña Cristina pasó bien el día, con temperatura normal y durmiendo durante la noche.

Hoy ha empezado a tomar alimento líquido, siendo su estado altamente satisfactorio.

A primera hora de la mañana acudió el Rey al sanatorio, haciéndolo después la Reina y los hermanos de la enferma.

Continúa el desfile de personalidades por Mayordomía, dejando tarjetas y siguen recibiendo canastillas de flores y numerosos telegramas.

Despacho regio

Despacharon con S. M. el Rey el Presidente del Consejo y el ministro de Marina.

A la salida manifestó el señor Aznar que había ido a Palacio para informarse del estado de salud de la Infanta doña Cristina.

## REPLICA

### La verdad de la monarquía

Mi entrañable amigo don Francisco de Burgos Seguí, desde el «Diario de Almería», viene haciendo una intensa campaña de propaganda republicana con el calor de un convencido de las excelencias de su credo.

Conozco muy a fondo al señor Burgos, me honro con su leal amistad, sé lo mucho que vale y me consta la buena fe de su actividad política. Por todas estas causas me conduelo de verle, a juicio mío, equivocado tan lamentablemente e incurrir en una responsabilidad moral de la que tal vez algún día tuviera que arrepentirse, pues sé apreciar sus buenas cualidades y la honradez de sus propósitos.

Entiende el señor Burgos que la república habría de traernos toda la felicidad que los buenos españoles ansiamos para nuestra patria. Yo opino lo contrario. Estoy convencido de que ese progreso, a que el señor Burgos alude, operado en España, bajo el régimen monárquico, desde el fracasado ensayo de régimen republicano, habría de ser, fatalmente, interrumpido. Más aún, desde el momento mismo de la implantación de la supuesta república, España sufriría un retroceso.

Desengañémonos de que no puede variarse un régimen consolidado y con tan profundas y sólidas raíces como tiene en España la monarquía, sin que se produzca una convulsión sin honda que haga peligrar la normalidad de la vida nacional durante un largo período.

Y España lo que necesita para restaurar su hacienda, asegurar su economía y desarrollar su riqueza, es tranquilidad de espíritu, orden público, desahogar el fantasma de una posible revolución; con los horrores inevitables de una lucha de clases, y dedicarse al trabajo con el sosiego y la calma que toda actividad reclama para rendir con provecho el máximo beneficio.

La república en España no podría avenir sin una revolución cruenta. Y una revolución no es el medio más adecuado para resolver los problemas nacionales de urgente resolución, pues es ocioso pensar que, a partir de la hora del triunfo revolucionario, y con mayor motivo si fracasara el intento, no habría de producirse, por ley de vida, la inevitable reacción que encendiera una guerra civil, cuyas consecuencias, cualesquiera fuesen el resultado de la contienda, nos conduciría a la ruina económica y a un divorcio espiritual durante varias generaciones.

Nadie, de otra parte, puede garantizar esos respetos a las ideas ajenas, a las creencias religiosas, a la propiedad, ni aún siquiera a la integridad de las personas, de que el señor Burgos habla, como si todos hubiesen de obedecer a su propia condición. Fía, para ello, en la cultura popular. ¿Qué significa la cultura, ya de por sí hipotética en las masas populares, ante el desbordamiento de las pasiones, de los apetitos, de los odios de clase, de las masas exaltadas, para lo que no servirían de diques de contención ni aún siquiera la autoridad de sus dirigentes, pues serían en tal caso las primeras víctimas del furor popular enardecidos por el triunfo y reclusos de la lealtad de sus instigadores? Y es notorio que para captarse la voluntad de esas masas inconscientes e incorporarlas a la causa de la república, se les ha inculcado un sentimiento de odio sectario y se les ha despertado unos instintos de venganza imposibles de reprimir por nada ni por nadie si llegaran a hacer explosión.

Nadie con más ahinco que los monárquicos de buena fe desea la renovación de la vida pública, la democratización de los modos de gobierno, el saneamiento de las costumbres políticas, la residenciación de los causantes de los desastres nacionales, la modernización de la monarquía, la evolución, en suma. Pero hemos de defender a toda costa nuestras instituciones tradicionales, nuestros derechos y el porvenir de nuestra descendencia.

Ya dijimos en otra ocasión que ninguna garantía nos ofrecen los dirigentes del movimiento republicano en la consecución de una era de paz y de prosperidad. No han monopolizado a los hombres aptos para la gobernación del Estado. En el campo monárquico los hay de capacidad reconocida; de limpia historia que logran, por su honradez, salvarse del naufragio de los prestigios gubernamentales y otros, a millares, inéditos, pero de los que, con igual fundamento que de las del campo republicano, inéditos también, cabe esperar gestiones benéficas y actuaciones afortunadas para el bien de la patria.

Coincidimos en la apreciación de juzgar fracasados y aún de considerar perniciosos a la tranquilidad pública y a la conveniencia nacional, incapaces de redención y de enmienda; a una mayoría de los hombres que figuraron al frente de los destinos del país. Apárteseles, en buena hora, de la intervención en las funciones de gobierno. Más, no hagamos responsables al régimen de los desastres cometidos por aquellos secuestradores de la soberanía popular y de las prerrogativas de la Corona.

No se trata, a juicio nuestro, en definitiva, de una cuestión de sistemas de gobierno, sino de hombres de gobierno; que hay por el mundo monárquicos democráticos y austeros y republicanos dictatoriales e indignos.

En este aspecto de la cuestión, decididos estamos nosotros, tanto como puedan estarlo los antidinásticos, a lograr la dignificación de la Gobernación del Estado.

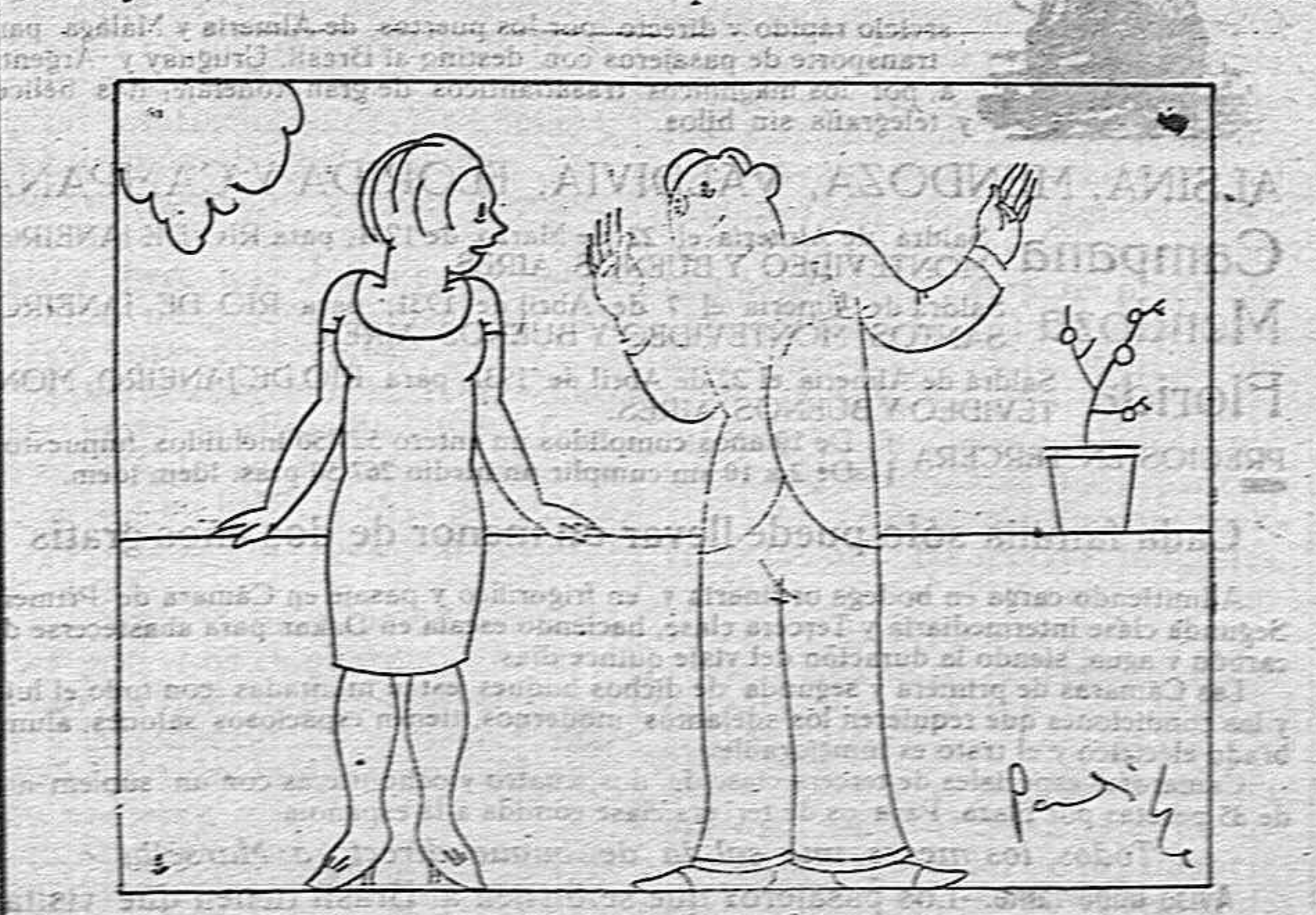
## Obreros capitalistas

No es la primera vez que nos ocupamos de la participación de los obreros en los negocios de la empresa en que laboran, por medio de acciones representativas de prestación de trabajo y que se liberan con pequeños descuentos en el respectivo salario.

Este sistema de hacer capitalistas a los trabajadores se ha dado en llamar «accionariado obrero».

Una información reciente de la adopción de este sistema por parte de las grandes empresas, la tenemos en lo hecho por la «Interstate Commerce Commission» de los Estados Unidos de Norteamérica con la autorización que ha hecho a la Compañía de Ferrocarriles de Pensylvania para que pueda aumentar su capital en 18.000.000 de dólares, en forma de emisión de 360.000 acciones de valor, a la par de 50 dólares cada una.

Estas acciones son ofrecidas por su valor real, contra pago en metálico, al personal de cualquiera categoría de la Compañía y de sus filiales, no aceptándose la suscripción por un número total de acciones,



DE TODAS MANERAS ES IGUAL

—Parece mentira, ¡tan simpático y todavía soltero!... ¡qué lástima!  
—No, señorita. Estoy casado.  
—¡Oh! tan simpático y ya casado... ¡¡Qué lástima!!

que exijan al obrero un desembolso mensual de más del 20% del salario base mensual del suscriptor.

La liberación de las acciones suscritas se realiza mediante la retención de una parte del salario, asignándose a los suscriptores un interés anual del 6% sobre los pagos mensuales y sentido en su cuenta cada trimestre. Las sumas obtenidas con este interés contribuyen a la liberación de las acciones, pero sólo hasta la liberación total no se le atribuye al suscriptor el derecho de percibir dividendos.

De este modo los obreros encuentran en el trabajo más alicientes puesto que los beneficios de la explotación en que prestan sus labores repercuten indefectiblemente en favor de su economía, llegando por tanto, con este sistema de accionariado a ser los obreros verdaderos capitalistas.

S. DE P.

## Uzcudun triunfa por k.o.

Los Angeles, 11. En el combate de boxeo celebrado entre el púgil vasco Paulino Uzcudun y el californiano Kennedy, venció el vasco por k.o. al cuarto round.

## Los conflictos sociales

La huelga de albañiles en Huelva

Huelva, 11. Los albañiles, que venían sosteniendo la huelga, se han reintegrado al trabajo por espacio de cuarenta y ocho horas, y si en este tiempo no resuelve el gobernador la cuestión con arreglo a sus peticiones, volverán al paro.

## La vigilancia municipal

Desde hace algún tiempo, jamás se ha hallado nuestra capital tan ex-casa de vigilancia y seguridad, por parte de la Guardia municipal, como actualmente.

No es gratuita nuestra afirmación. El vecindario almeriense está percatado de lo que aseveramos.

Apartándose de la Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe, ver un guardia del municipio es tan peregrino como contemplar la efigie de un diputado canero.

Y como consecuencia de este absentismo de guardias urbanos, la ciudad se halla a merced de los desaprensivos e inciviles que escogen sus calles más o menos céntricas como campo de sus desahogos.

Hace unas noches, pudimos observar, con el natural asombro, que en la plaza de Sartorius, dos bandos de mozalbetes se apedreaban, y se lanzaban mutuamente improprios malsonantes y hasta desvergonzados. Esto ocurría a las nueve de la noche. Y a todas horas pululan en ella grupos de desocupados que molestan y perturban la tranquilidad de aquellos vecinos y de los transeúntes que por dicha plaza aciertan a pasar.

En la plaza de Bendicho, ocurre cosa parecida.

Y en la de Santo Domingo, a todas horas, se juega al fútbol, a la pelota en los muros del templo, etc., sin respeto a los viandantes que por allí circulan, los que en más de una ocasión han de sostener altercados con los jugadores y dedicarle justificados reprimendas.

¿Dónde están, pues, los guardias, señor Alcalde?

Nunca estuvo la ciudad tan ayuna de vigilancia municipal como en la actualidad.

En anteriores épocas se veía alguna que otra pareja de Guardias municipales desfilar marcial y apuesta por los barrios extremos, corrigiendo con celo plausible las infracciones de las Ordenanzas municipales. Mas ahora hanse convertidos en fantasmagóricas apariciones. No se ven por parte alguna; hasta el punto que sus uniformes y sus «armas» despiertan la misma curiosidad e interés que los cuidadosamente guardados en las vitrinas de los museos militares.

¿Será posible que veamos los guardias municipales, siquiera algún día, a la semana por los citados lugares?

Su Señoría tiene la palabra, señor López Gómez.

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 11-12 noche.	
Libras	44'60
Francos	35'95
Dólares	9'17
Liras	48'10
Francos suizos	176'70

## La fidelidad

### Cuento árabe

El sultán Abdalatif tenía un hermoso perro llamado Garb y un paje apelado Said, ambos fueron criados desde pequeños en palacio, recibiendo el primero sus raciones de huevos y algunos latigazos y el segundo abundante comida, honores y placeres.

No pasaba día sin que Garb, aunque le reprendiesen, no viniera a lamers las manos de su mano y a dormir junto a su lecho.

Said llegó a ser visir, obtuvo riquezas, influencias y privilegios, formando a su alrededor una corte de aduladores que alcanzaban del monarca cuanto deseaban por mediación del antiguo paje.

Envejeció el Sultán y Garb, ya achacos, seguía acompañándole, recibiendo, no obstante, castigos y regaños.

Un día el pueblo pensó en destruir al anciano Abdalatif y buscando un jefe, proclamaron a Said. La turba penetró en palacio y a los gritos de «viva Said!» llegaron hasta la cámara regia.

Hallábase Abdalatif reclinado en un diván y Garb a sus pies, un soldado avanzó diciéndole: «date prisionero, el pueblo te odia». Mentira! repuso el Sultán y desvainando el alfanje adelantó contra el que le amenazaba.

Garb seguía los pasos de su amo, pero al ver que el soldado con la lanza trataba de atravesar al monarca, interpuso su cuerpo cayendo gravemente herido.

Un torbellino de hombres arrebató al Sultán, Said le miró provocativo y desdenoso y al entrar en palacio como rey halló a Garb muerto y tendido sobre el diván, de donde fué arrebatado su dueño.

La virtud de la fidelidad huyó del hombre y se ocultó en el perro.

JOAQUIN SANTISTEBAN

## Desengaños

No sé por qué me temo que el señor Gascón y Marín, ilustre catedrático consciente de sus deberes como tal, amante de su profesión y de sus discípulos y entusiasta del «duero universitario», va a experimentar algunos amargos desengaños en su actuación como ministro de Instrucción pública.

El señor Gascón y Marín ha asegurado que respetará en todo momento las determinaciones de las Juntas de gobierno de las universidades y ha creído que con esto, ha dado a la clase estudiantil satisfacciones suficientes para que los discólcos se tornen en ordenados, los laboratores se tranquilicen y todos continúen sus cursos sin provocar nuevos conflictos que alteren la normalidad universitaria.

No puedo convencerme de la eficacia de las medidas del señor Gascón y Marín. A la clase estudiantil no basta prometerla que la política no ha de intervenir en las cuestiones universitarias. Esto es cosa lógica y que debe realizarse sin concederle un valor que no tiene. Lo que precisa es hacer comprender a los estudiantes que ellos tampoco tienen que mezclarse para nada en las cuestiones políticas (al menos dentro de los Centros docentes) y que sta obligación les será impuesta coercitivamente si no bastan para ello los medios persuasivos.

Rápidamente hemos visto que ciertas organizaciones escolares han tratado de actuar como verdaderas células soviéticas, empleando todos los procedimientos propugnados por la III Internacional para los propagandistas del comunismo que laboran fuera de Rusia.

No puede asegurarse que la idea comunista sea la que inspira a las organizaciones citadas. Pero sus procedimientos son los mismos: coacciones, desobediencia al principio de autoridad, residencia donde reside, fiscalización de las tareas de sus profesores, violencias, explotación de los más insignificantes pretextos para provocar alborotos que llegan a veces a ser sangrientos, todo, en fin, lo que redunde en favor de un movimiento revolucionario.

A estas organizaciones no puede o no debe pensar en someterlas un ministro con la infantil promesa de que ha de dejar a los céntricos universitarios entregados a su propia y única autoridad. No es preciso por el contrario una actuación enérgica de los Poderes públicos, que están obligados a estudiar el fondo de todos los problemas nacionales para no confundir las traversas estudiantiles con otros movimientos que pueden tener lamentable trascendencia; hace falta una intervención, moderada si se quiere, pero consciente, que pueda asegurar la asistencia a clase de los escolares estudiantiles, que procure tranquilidad a los padres de los alumnos de las Universidades, y que impida definitivamente la

Continúa al final de la última columna de la segunda plana



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

**Alcance político**

## Las elecciones provinciales se celebrarán el 3 de Mayo; aunque no estén constituidos los nuevos Ayuntamientos

El Presidente anuncia que el 15 de Julio estaremos en el Parlamento. - Advierte que el Gobierno no consentirá ninguna alteración del orden público

Se ha descubierto un complot fraguado para asaltar la ciudadela de Jaca, y libertad a los presos políticos

**En la Presidencia**  
**Interesantes manifestaciones del Presidente**

Madrid, 11-4 tarde. El almirante Aznar manifestó a los periodistas que se encuentra plenamente satisfecho de la actuación de los prohombres del Gobierno, que, a pesar de sus encontrados idearios, sacrifican todo interés personal por el interés del país.

En los Consejos que celebramos —añadió el Presidente— se desarrolla un curso de legislación social y política.

Hasta donde puede llegar la previsión humana, cumpliremos nuestro programa de restablecer la legalidad.

La constitución del Parlamento marcará la disgregación de la concentración del Gobierno.

Deberemos tres elecciones con una sinceridad completa.

Nosotros concedemos garantías a los elementos de oposición; pero estas garantías las impondremos a todo el mundo.

El Gobierno no consentirá ninguna alteración del orden público.

Las elecciones legislativas se celebrarán antes que llegue el verano.

No es preciso esperar la constitución de los nuevos Ayuntamientos para que se celebren las elecciones provinciales el día tres de mayo y el quince de julio estaremos en el Parlamento y durante todo el mes de julio desbrozaremos el camino para dejarlo expedito en otoño al Gobierno que haya de sustituirnos.

Respecto de la amnistía, solo el Parlamento es quien tiene facultades para concederla.

**En Estado**

El conde de Romanones ha entregado una nota al embajador de Francia en Madrid, encaminada a la reanudación de las negociaciones comerciales hispano-francesas, que quedaron interrumpidas hace algún tiempo, sin llegar a una avenencia.

**Marañón desmiente unas declaraciones**

El doctor Marañón ha desmentido unas declaraciones que se le atribuyen con motivo de la enfermedad del señor Sánchez Guerra.

A propósito de la misma, dice que durante la crisis se le exacerbo al señor Sánchez Guerra el ataque reumático, pero que la inteligencia y la salud conservan su plenitud de siempre.

**Detenciones en Jaca**

Se ha sabido que con motivo del intento de evasión de los presos políticos de Jaca, fueron detenidos dos individuos apellidados Costa y Dominguez, éste último, telegrafista.

**Se suprimen las visitas a los presos políticos**

Se han suprimido las visitas a los presos políticos, restringiéndose la libertad de que gozaban, excesiva en extremo, ya que incluso se venía autorizando a los reclusos que salieran de la cárcel para visitar a sus familiares enfermos.

**Propaganda política de Cambó**

En el mes de abril comenzará el señor Cambó a hacer propaganda política en las principales regiones de España.

**De la apertura de Sindicatos clausurados**

La Confederación del Trabajo ha enviado un escrito al Presidente del Consejo, almirante Aznar, notificándole que a pesar de los ofrecimientos que le fueron hechos por el propio Presidente, aun no ha sido autorizada la reapertura de los Sindicatos.

**En Fomento**

Madrid, 11-10 noche. El señor La Cierva se lamenta de que la supresión de algunos trenes rápidos se hiciera sin avisárselo.

Preguntó a las compañías el motivo de suspensión, contestándole que la medida había sido tomada por la falta de tráfico y que cuando aumenten serán restablecidos los trenes suprimidos.

Manifestó que ahora se venía ocupando de intensificar las obras públicas, independientemente de las carreteras, para proporcionar trabajo a los parados.

Insistió en que hasta el próximo Consejo no se haría nada de lo relativo al puerto de Pasajes.

**En Gobernación**

El marqués de Hoyos habló con los periodistas acerca de la disposición sobre la fijación del número de concejales en los municipios, lo cual demuestra que vamos rápidamente a las elecciones municipales.

Recibió a varios obreros de las fábricas militares, que le pidieron su apoyo para que no se piralicen los trabajos en las mismas.

La comisión ejecutiva de la Unión de patronos visitó al ministro para enterarle de la gestión hecha cerca del señor Alhucemas para que sea derogado el Decreto de alquileres, advirtiéndole que si no se deroga surgirá una protesta en toda España, que causaría un grave conflicto.

**En Hacienda**

**La liquidación de las Exposiciones**

Ha llegado a Madrid el Comité Ejecutivo de la Asamblea celebrada por las entidades económicas y profesionales de Barcelona.

El objeto de su viaje es entregar al Gobierno las conclusiones adoptadas en la Asamblea celebrada el domingo.

Los comisionados visitaron al ministro de Hacienda, señor Ventosa, para hablarle de la resolución del problema económico planteado con motivo de la liquidación de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

El señor Ventosa les dijo que venía ya dedicándose al estudio de la cuestión, de la cual trataría en el próximo Consejo.

En las conclusiones acordadas se reclama que el Estado se haga cargo de las deudas de ambas Exposiciones, porque con ellas se beneficiaron no solamente Sevilla y Barcelona, sino en general, toda España.

**En Economía**

Los fabricantes de harinas entregaron al señor Bugallal las conclusiones que habían adoptado en la última asamblea celebrada.

El ministro ofreció estudiarlas. Una comisión de sericultores de la legión levantina, presidida por el señor La Cierva, visitó al conde de Bugallal para pedirle ciertas ventajas en favor de los productos de los capullos de seda.

**Consejo de guerra por los sucesos de diciembre**

Huesca. — El gobernador militar de la plaza ha marchado a Jaca para presidir el Consejo de Guerra de los sumariados con motivo de los sucesos de diciembre.

**Berenguer en Granada**

Granada. — Anoche, en automóvil, llegó a esta ciudad el general Berenguer, acompañado de su hija Anita, y de su ayudante señor Sánchez Delgado.

Se hospedó en el hotel Palace y piensa permanecer varios días en la ciudad para descansar.

Hoy visitó la Alhambra, Torre de la Vela y el Generalife.

**Manifestaciones del Gobernador del Banco sobre la estabilización**

Madrid, 11. — 12 noche.

El Gobernador del Banco de España ha manifestado que ignora el rumor respecto al propósito de concertar un empréstito preparatorio de la estabilización.

Dice que cuando se formó el Gobierno del general Berenguer se proyectó la concesión de créditos, proyecto que fracasó por la exigencia de garantías en oro.

Opina que la estabilización se producirá naturalmente. Terminó anunciando una nota a la prensa sobre el particular.

**Hablando con Lerroux**

Un periodista madrileño dice que encontró en la carretera cuando se dirigía a Madrid, en automóvil, al jefe del partido radical Alejandro Lerroux, con el cual sostuvo una entrevista.

Dice que el ex diputado radical se manifestó satisfecho del movimiento del pasado diciembre como un ensayo.

Afirmó la solidez del bloque antidinástico.

Creó que las elecciones municipales deben ser una agresión revolucionaria, llevando a la calle a la muchedumbre popular.

Considera el resultado electoral como representativo.

**Candidatura monárquica única**

Los elementos monárquicos de Málaga han acordado presentar una candidatura única.

El mismo acuerdo se ha adoptado en el Ferrol.

**Acuerdos de los concejales republicanos de Alcázar de San Juan**

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en el que predominan los elementos republicanos, ha acordado substituir el nombre de Primo de Rivera y del señor Vellando por los de Costa y Blasco Ibáñez respectivamente.

**El ayudante de Prisiones Sr. Lorca deja de prestar servicio**

El ayudante de Prisiones señor Lorca, que se hallaba de guardia en la cárcel Modelo, la noche que le gastaron la broma a Alcalá Zamora por teléfono, ha dejado de prestar servicio en dicha prisión.

Le ha substituido el funcionario don José González, que se hallaba prestando servicio en el penal de Ocaña.

**Libertad denegada**

El capitán general de Burgos ha denegado la libertad provisional de los presos políticos que se hallan en Vitoria, alegando que han pasado a la jurisdicción ordinaria.

**Huelga general conjurada**

A causa de haber terminado la huelga del hambre que mantenían los presos políticos en Logroño, ha quedado conjurada la huelga general anunciada.

**El Ateneo reanuda sus propagandas políticas**

La Junta directiva del Ateneo de

Madrid se ha reunido, acordando reanudar las cátedras.

Invitará para disertar sobre los problemas de actualidad a los señores Alvarez (don Melquiades), Unamuno, Bergamín, Marañón, Jiménez Asúa, Ossorio, los sacerdotes, Otazo, Zarguetz y otros.

**Especial recibimiento en Londres a don Alfonso**

El periódico «Daily Express» dice que con motivo del próximo viaje del Monarca español a Londres, se le hará un especial recibimiento.

**La tarde del Presidente**

El general Aznar pasó la tarde trabajando en su despacho.

**Reina tranquilidad en España**

En el ministerio de la Gobernación manifestaron a los periodistas que reina tranquilidad en toda la península.

**Rumor desmentido**

El ministro de Estado, conde de Romanones, ha recibido un cablegrama de nuestro Embajador en la Habana desmintiendo que había estallado una bomba en aquella Embajada.

Explica que fué un petardo de pequeñas proporciones que no produjo ni alarma.

**Donativo importante**

El ministro de Santo Domingo en España visitó al ministro de Estado para hacerle entrega del pabellón presentado por su país en la Exposición de Sevilla.

El conde de Romanones agradeció el rasgo de aquel Gobierno americano.

**El próximo Consejo y las elecciones**

Finalmente, el conde de Romanones anunció que el Consejo de ministros se celebraría el sábado próximo. Y expuso su propósito de alejarse de la política a medida que vayan acercándose las elecciones.

**Complot descubierto**

**Se intentaba libertar violentamente a los presos políticos de Jaca**

El pasado sábado, fué descubierto en Jaca un complot para libertar a los presos políticos y quemar las causas que se les instruyen a los mismos.

El motivo de haber sido descubierto dicho complot se ha debido a la presencia de veinte individuos forasteros que se hacían pasar por viajeros de comercio. Esto despertó sospechas en la policía y se concentró la Guardia civil temiendo alguna contingencia.

Fueron detenidos dos de los individuos que capitaneaban al grupo por tener conyacimientos con los familiares de los encarcelados.

Se conocen sus propósitos que consistían en que entraran por la frontera los revolucionarios que la pasaron en el mes de diciembre, y, con auxilio de ellos, forzar la guardia de la ciudadela, libertar los presos y quemar la habitación donde se guardan las causas instruidas.

Se hallaban dispuestos a resistir, en el caso de que hubiesen llegado fuerzas, hasta el túnel Aragónés, donde les aguardaban setenta automóviles que utilizarían para entrar en Francia.

Se temían en Jaca que surgieran nuevos sucesos sangrientos, caso de que intentasen forzar la ciudadela.

Con este motivo, se han practicado numerosas detenciones.

La Benemérita investiga el constante envío de dinero a los expatriados, que reciben para continuar conspirando.

**Lotería Nacional**

Madrid, 11, 3 tarde. En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios a los números siguientes:

CON 120.000 PESETAS		
9.065		
en Madrid.		
CON 65.000		
24.717		
en Montilla.		
CON 25.000		
32.421		
en Valencia.		
CON 10.000		
35.988		
en Zaragoza.		
CON 2.000		
27.070	19.628	12.263
14.610	20.645	28.366
35.955	20.645	28.366
520	194	8.521

**MARRUECOS**

**Zona francesa**

**Avances en la Zona francesa**

Rabat, 11. El avance de las tropas francesas en la región de Beni Mella, ha traído como consecuencia la sumisión de los disidentes de Ait Saïd.

La jarca adicta ha realizado nuevos avances por los lugares en que fué aprisionado el comerciante Zubillaga.

**BARCELONA**

**Acerca de la Asamblea de Diputaciones**

Barcelona, 11. En vista de la promulgación del R. D. que ordena la suspensión de los acuerdos de orden económico tomados por los Ayuntamientos y Diputaciones desde primero de marzo, surgió la duda de si se podría celebrar la Asamblea de Diputaciones anunciada para este mes.

Seguendo lo preceptuado por el citado R. D. se consultó el caso al ministro de la Gobernación y el marqués de Hoyos ha contestado concediendo la autorización para que se celebre la Asamblea.

**Consejos de Guerra**

Se ha celebrado el Consejo de Guerra anunciado contra el dibujante Apa por una caricatura ofensiva para los mozos de escuadra.

El Fiscal no pidió pena ninguna para el acusado.

En breve se verá otro Consejo para ver la causa seguida contra un teniente coronel de Infantería, por el delito de prevaricación.

**LA "GACETA"**

Madrid, 11-4 tarde. En la «Gaceta» de hoy se insertan entre otras, las disposiciones siguientes:

Real Decreto ratificando la suspensión del Estatuto del Magisterio.

Creando el carnet de identidad para los practicantes de medicina y cirugía.

Disponiendo que se reúnan los Ayuntamientos el día quince del actual para acordar el número total de concejales que integrarán las futuras corporaciones.

Disponiendo que se provean todas las vacantes de escuelas nacionales, que se podrán solicitar por los cuatro turnos.

**PROVINCIAS**

**Horrorosa crisis obrera**

Huelva, 11. Informan de San Juan del Puerto que en aquella localidad una horrorosa crisis del trabajo.

Multitud de obreros parados no tienen qué comer. Las autoridades locales excitan al Gobierno para que envíe inmediatos socorros con que conjurar el grave conflicto planteado.

**Cosechas arrasadas por los temporales**

Lugo, 11. A consecuencia de los

grandes temporales de lluvias reinantes, se han desbordado los ríos causando enormes daños en las cosechas, que han quedado arrasadas en casi su totalidad.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

**Socialista expulsado del partido**

Lugo, 11. Ha sido expulsado del socialismo Sebastián Sáez, encargado de la cooperativa de Almansa por haberse comprobado la falta de cinco mil pesetas en el inventario de la misma.

**De Aviación**

La venta de autogiros en Londres. Londres, 11. En el próximo verano, se pondrán a la venta autogiros del sistema ideado por el ingeniero español señor La Cierva.

El coste será baratísimo y los aparatos serán de dos plazas, llegando a alcanzar una velocidad de ciento veinte millas por hora.

**Accidente trágico**

Buenos Aires, 11. Un avión militar que iba pilotado por dos hermanos, cayó a tierra, estrellándose.

Los infortunados pilotos perecieron carbonizados entre los restos del aparato.

**EXTRANJERO**

**Crisis de trabajo en Portugal**

Lisboa, 11. Ante la crisis de trabajo planteada, el Gobierno ha acordado intensificar las obras públicas, mejorar los ferrocarriles e intensificar la industria pesquera.

El Gobierno se muestra preocupado ante el «dumping» soviético que hace imposible la competencia, por la baratura de sus productos, con los productos del país, en detrimento de la mano de obra nacional.

**Bodas de plata de Briand como político**

París, 11. La Prensa recuerda que Mr. Aristides Briand cumple el día catorce su veinticinco aniversario de actuación en la vida pública.

Briand ha formado parte de veinticinco Gobiernos, siendo once veces Presidente, dos ministro de Instrucción Pública, tres de Justicia y diez y seis de Negocios Extranjeros. En total, ha desempeñado treinta y seis carteras.

**La Cámara francesa y la enseñanza**

La Cámara ha aprobado que sean gratuitas las enseñanzas de los dos primeros años del bachillerato.

Se aprobó por unanimidad una enmienda declarando que la libertad de enseñanza es ley fundamental de la república.

**MADRID**

**La suscripción para las obras del Pilar**

Madrid, 11-4 tarde. La suscripción abierta para recaudar fondos con destino a la reparación del templo del Pilar en Zaragoza, alcanza la suma de tres millones y medio de pesetas.

**Ultima hora**

**El general Barrera sufre un grave accidente**

Madrid, 12-4 madrugada.

Informan de Barcelona que a consecuencia del vuelco del automóvil que conducía al Director de preparación de campaña, general Barrera, resultó éste con contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Su estado se calificó de grave. Su amigo, don Rufino Luque, que le acompañaba, sufrió la fractura de una pierna, siendo también el pronóstico grave.

El accidente ocurrió en las cercanías del pueblo de Catlluch.

El marqués de Foronda, que casualmente pasó por aquellos lugares, recogió en su automóvil a los heridos y los trasladó a una clínica de Igualada, donde quedaron hospitalizados.

vergüenza de esas algaradas estudiantiles que desacreditan social y científicamente a nuestra juventud. Todo esto no puede conseguirlo el señor Gascón y Marín con contemporizaciones. Si en ellas persiste, el tiempo y la realidad, que también se impone a las disposiciones ministeriales, le proporcionarán los desengaños a que antes se refería.



LA SEÑORA

Doña Margarita García Pérez

FALLECió EL DÍA 6 DEL ACTUAL A LOS 81 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su hijo don Ramón López García, hija política doña Isabel Vives Terol, sus nietos don Ramón, doña María del Mar, doña Isabel y demás familiares RUEGAN a sus amigos la asistencia al funeral que por el alma de la finada se celebrará mañana, día 13, en la Iglesia Parroquial de San Pedro a las 10 de la mañana.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EXITO DE PRENSA

El extraordinario de "La Verdad", de Murcia

Entre la Prensa católica española, con ser tan copiosa y loable, ocupa lucidísimo puesto el popular diario "La Verdad", de Murcia, que desde hace 28 años viene apareciendo sin interrupción, como autorizado órgano de los Sindicatos que integran la pujante Federación Católico-Agraria. Con insuperable maestría dirige el periódico murciano don Francisco Martínez García, Presidente de la fraternal Asociación de la Prensa local, Catedrático de Filosofía del Instituto y escritor de reconocida cultura y gran periodista. Sus artículos de fondo llaman la atención de los inteligentes por su doctrina y galas literarias. La redacción es muy selecta y también laboriosa, en extremo, como el personal administrativo y de los talleres. No es de extrañar la popularidad del diario en toda España.

Siguiendo laudable tradición acaba de circular "La Verdad" un número anual extraordinario, en tamaño de revista, en forma de "magazine", como se dice en lenguas inglesa y francesa. Tiene más de 100 páginas, de excelente papel, dedicadas al texto, grabados y a los anuncios y con ser los extraordinarios anteriores notabilísimos, en todos sus aspectos, nos parece que el actual suprepaja en méritos, compitiendo con los mejores de la llamada Gran Prensa española y extranjera, siendo de notar que todo el número se ha confeccionado en los propios talleres de la publicación, por su inteligente personal.

Ante todo encantan al lector las ilustraciones, todas ellas obras inspiradísimas de los artistas de esa región levantina, cuna de tantos hijos de las musas. J. Almela Acosta, es el autor de la portada, que mereció el primer premio en un concurso de muchos y buenos artistas. Aquella aparece a dos tintas, es de buen gusto moderno y representa parte de una vista de Murcia, a la sombra de majestuosa palmera levantina y de la sierra, cercana a la capital. La portada invita, por su simpatía a abrir y leer todo el extraordinario. El Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, queridísima de todos los murcianos, tiene magnífica información, incluso gráfica, como otros templos de la ciudad.

Las otras ilustraciones en colores son: Escena de la Huerta murciana, plana en cuatromía, reproduciendo un cuadro de gran sabor regional, de don José María Sobejano; el Encierro, cuadro taurino, en tricolor, de J. Alcaráz; Paisaje murciano, La Huerta y la ciudad, planas en bicolores; La tragedia, historieta ilustrada por Martínez de León; Las cuatro estaciones del año, ilustraciones en bicolores por Almela Costa, de las poesías de M. García Viñolas, trabajos todos ellas de entonados colores y de gran maestría, igualmente que otros grabados en negro de Dubón, Almela Costa, Regidor, Sardiña, Martínez de León, Garay, Gutiérrez Navas y Ramón. Hay fotos de Miteo Hermanos, Ferrandiz, Garay y otros más artistas fotográficos.

La parte artística es encanto de la vista, principalmente, no es menor deleite del espíritu el que produce la sección literaria, firmada, respectivamente, por plumas tan reputadas como son las de F. Martínez García, Emilio Sánchez Gracia, J. Le Brún, Isidoro Martín, José Alcaráz, R. García Velasco, Andrés Sobejano, José M. Pemán, Emilio Díez de Revenga, José Ballester, Lorenzo Riber, Boris Bureba, Pedro García Valdés, José María Ibáñez, Ramón de los Reyes, Sagitario, Miguel P. Lajo y diversos redactores del diario. Los trabajos literarios son magistrales.

Aparecen informaciones gráficas y literarias de Murcia, Cartagena y demás ciudades importantes de la provincia, chistes e historietas y anuncios de las más famosas producciones, industrias y comercios de la región. El número, repetimos, es notabilísimo y acreedor a que se tributen

calurosos elogios a cuanto en él han trabajado y al querido colega "La Verdad", que acaba de obtener nuevo y grandioso triunfo, le deseamos otros futuros, como merece.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

EDICTO

El próximo día 31 a las doce horas se celebrará en la Alcaldía la subasta para enajenar una parcela de terreno en la calle prolongación de la de la Infanta y Guzmán con esquina y fachada a la de Sócrates.

El tipo de subasta lo fijarán los proponentes que acudan a dicho acto. Con las proposiciones se acompañará cédula personal del licitador y resguardo que acredite haber constituido en la Caja municipal un depósito importante de ciento veintiocho pesetas con treinta céntimos, para responder del cumplimiento del contrato.

Los gastos de adjudicación, escritura y anuncios de esta subasta y de las anteriores serán de cuenta del rematante. Las condiciones generales de esta subasta constan en el expediente de su razón que obran en el Negociado de Ornatodonde podrán examinarse. Almería, 11 de marzo de 1931. Francisco López.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal de la Sala segunda se vio ayer el incidente de apelación en aus por el delito de estafa. Quedó concluso para sentencia. La causa por el delito de homicidio por imprudencia nunciada ayer ante el Tribunal de la Sala primera se suspendió por enfermedad del procesado.

Sentencias

Por robo

En los últimos días del mes de octubre del pasado año el hoy procesado Pedro Rosas Hernández (a) Pelota, penetró, rompiendo techo en el terrado, de un cortijo que en el término de Vera posee don Joaquín Quesada, el cual se halla desahitado. Por lo visto no había dinero que llevarse y por no hacer un "viaje" en balde, decidió arrojarse con algo como "recuerdo", llevándose una escopeta y una caja de cartuchos.

Pedro, que sin duda no es cazador, reconoció que con sólo la escopeta no iba a poder hacer nada y acto seguido la vendió a Marcos Flores en 25 pesetas. ¡Algo es algo! Pero como nada queda oculto, bien pronto se averiguó el robo y el autor, quien hace pocos días "desfiló" por nuestra Audiencia, a reconocer su falta y confesarse autor del hurto, como lo realizó en el acto del juicio oral.

La defensa por tanto no creyó oportuno se siguiera celebrando la vista para que? El Tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia contra Pedro Rosas Hernández, de acuerdo con la petición fiscal, como autor de un delito de hurto superior a 25 pesetas e inferior a 200 a la pena de un año de prisión, pago de los efectos y costas correspondientes.

¡Esos automóviles!

Ante el Tribunal de la Sala segunda se ha celebrado días pasados la vista de una causa por el delito de daños contra Juan Antonio Parra González. He aquí los sucesos que motivaron el sumario:

El día 8 de noviembre del año 1929 marchaba el procesado, conduciendo la camioneta de la matrícula de Murcia número 3.797 por la carretera de Puerto Lumbreras cuando al llegar al kilómetro 130 se encontró con el autocorreo de Alsiná que hace el servicio entre Huércal-Overa y nuestra capital.

Al objeto de adelantarse pidió paso tocando fue temente la bocina pero como tardase un poco el correo en desviarse, intentó pasarle chocando tan fuertemente con él que le hizo desviarse volcándose por un terraplén próximo. El auto-correo resultó con desperfectos que fueron valorados en cuatro mil pesetas. Los siete ocupantes del Alsiná resultaron heridos de poca gravedad. El Ministerio fiscal considera estos hechos como constitutivos de siete delitos de lesiones con imprudencia uno de daños de la misma clase y tres faltas de lesiones con imprudencia.

Solicita tres meses de prisión, mil pesetas de multa, pago de los efectos y costas procesales, cinco días de arresto e indemnización a los perjudicados en las siguientes cantidades: A Cristóbal Teruel y Carmelo Castellano en mil pesetas cada uno; Nicolás Pérez en 50; José Parra y Francisco Larios en 200; José Agüero y Angeles

Gómez en 200; Araceli Rodríguez, José del Moral y Lu-Leonh-Lin en 100 pesetas y a la Compañía Alsiná en 4.000 pesetas y como responsable civil subsidiario de estas cantidades a Francisco Ortiz Guirón dueño de la camioneta número 3797.

La defensa no se muestra conforme con la petición fiscal, no reconociendo en su defendido delito alguno y por tanto que debía imponerse la absolución.

El Tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia de conformidad con la petición fiscal. — A.

Periodo de reclamaciones

Se ha declarado abierto el periodo de reclamaciones contra la vacante de Juez municipal suplente de Abila.

Se han presentado para dicho cargo don Bernardo Ocaña Santander y don José García Puertas.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—No se han hecho señalamientos para este día.

Sala segunda.—Vista de la causa número 52 del año 1929 del Juzgado de Gergal, por el delito de falsedad.

Abogados, señores Calatrava y Hernández Cerrá.

Procuradores, señores Pérez Gallardo y Zárate

Para mañana

Sala segunda.—Vista del incidente de apelación en causa número 53 del año 1930 del Juzgado de Gergal por el delito de injurias.

Procurador, señor Reyes.

La misma Sala.—Vista de la causa número 630, del año 1930, del Juzgado de Vélez-Rubio, por el delito de nombre supuesto.

Abogado, señor Jaramillo.

Procurador, señor Escobar.

Señalamientos para ayer en la Territorial

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Doña Josefina Rodríguez Benítez con don Francisco Torres Marín y otros sobre adquisición de bienes.

Ponente, señor Romero.

Abogado, señor Artacho y Camacho.

Procuradores, señores Martín Quesada y Pérez Bellido.

Secretario, señor Alonso.

La masonería en acción

Otra vez la escuela laica

Vuelve a enconarse el ataque que, al amparo del sugestivo pabellón de la «Escuela Unica», se dirige contra las escuelas católicas, contra los maestros católicos oficiales y privados.

El ataque comienza taimado, como empezó en Francia.

Se quiere la «Escuela Unica», porque en realidad se trata de la escuela laica.

La «Escuela Unica», es la escuela impuesta por la masonería.

Si alguien lo duda, lea esta elocuente declaración de la Asamblea del Gran Oriente de Francia.

«La Escuela Unica será naturalmente nacional, es decir, que no puede existir sin la vigilancia rigurosa del Estado. Su principal carácter consistirá en que sea laica. El laicismo, he ahí la más noble de las ideas republicanas».

Hemos dicho que en Francia el ataque fué taimado. Todavía más, la masonería, con su habitual e hipócrita cautela, procedió por grados.

Las etapas sucesivas de esta campaña fueron éstas: «neutralidad» de la enseñanza, simpática al principio, después hostil; «obligación» escolar; «gratuidad» de las escuelas del Estado; «laicización» de los maestros, éxodo de los religiosos, substituidos por un personal reclutado exclusivamente en el sector laico. Solamente para la enseñanza primaria, de 120.000 instructores 13.000 estaban afiliados a la Internacional soviética de Moscú y 80.000 sindicados en la Internacional socialista de Amsterdam.

Actualmente, y como última etapa, se pide la «Escuela Unica», que debe asegurar el monopolio definitivo del Estado.

Porque eso significa en definitiva, la absorción completa de la enseñanza privada por la oficial; el cierre de las escuelas católicas; la supresión de las escuelas privadas que educan más de un millón de niños.

Y ¿qué es «eso» de la «Escuela Unica»? Es una fórmula vaga cuya imprecisión parece servir a maravilla las aspiraciones de las Logias y de los apóstoles del laicismo. Verdadero espejismo que se presenta bajo aspectos muy seductores y atraentes, pero que oculta en realidad los más peligrosos fermentos y las más odiosas opresiones.

Jamás insistiremos bastante sobre este punto: la «Escuela Unica» figura ante todo en España, como en Bélgica y en Francia en el programa de las Logias y de los enemigos más sectarios.

Esta sola consideración bastaría para ponernos en guardia.

Esa fórmula vaga y sugestiva sirve a la perfección la tendencia masonónica al monopolio y a la descriptianización.

El Convento del Gran Oriente de Francia en 1923 pedía lo siguiente: «Que una «Escuela primaria» única sea creada y declarada obligatoria, sin distinción de sexo, para todos los niños ricos y pobres; que el tránsito de los alumnos a los grados secundario y superior se haga por selección de valores; que la misión del

Estado sea atender a todos los gastos de esta enseñanza».

Este es todo el programa de la Escuela Unica.

En el Congreso de la Liga de la Enseñanza, que se celebró en París el año 1925, decía Mr. Herriot: «Se trata de substituir a las acciones de iniciativa local y por así decirlo esporádicas, una larga organización, flexible y vigorosa, que abarque todo el país».

Henos aquí conociendo de lo que el enemigo se propone.

Y sin conocerla previamente, antes de examinar los principios en que se basa la Escuela Unica, desconfiamos ya de ella, conociendo a los que la propagarán.

Y no nos asustamos de la expresión un poco fuerte del Cardenal Charost:

«La Escuela Unica es la más violenta medida de opresión que ha podido meditar después de la Fundación del Cristianismo».

F. A. E.

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos, y adecuado a todos los terrenos.

Esta clase de abonos no endurece los suelos, fertiliza lentamente las plantas y reduce el salitre.

Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Patatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés José Rodríguez, calle de Guzmán número 5.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERES

Una figura interesantísima

Síntomas españoles

Un funesto sintoma, desnaturalizador de la personalidad nacional es siempre el desmedido amor, o, al menos, el desmedido afán imitatorio de lo exótico, la xenofobia, en una palabra; pero aun nos parece más grave el desprecio de lo racial, el odio—en uno o en otro estímulo fundado—a lo que nos es propio. Ambos síntomas son españoles; el segundo, el más grave, con particular fuerza de arraigue en nuestra muchedumbre. Claro está que nos referimos a aquellas categorías espirituales elevadas, de las que puede esperar luz y prestigio una raza o un momento histórico, porque, en lo demás, a nadie se le oculta el frenesí con que esperamos que un día se nos diga por telégrafo que nadie da los puñetazos definitivos como Uzcudun... aunque, según parece, tampoco se nos va a lograr esa patriótica satisfacción, puesto que el de Régil está siendo cabeza de turco de los pesos pesados en todas partes.

Hace poco asistíamos a una representación cinematográfica. En la primera parte del programa proyectó uno de esos noticieros, mucho más interesantes que los cramas cursis o brutales del repertorio de la antalla, y mil veces preferibles a las indecencias de las «revistas», sucedáneo del teatro espectacular en el cine sonoro.

En aquel noticiario desfiló ante los espectadores una figura interesantísima de la ciencia española contemporánea, en una de sus más importantes aplicaciones: la figura de la Cierva, el inventor del autogiro, ante cuyos progresos está pendiente la aeronáutica mundial. El rostro, a un tiempo bondadoso y enérgico del ingeniero, arrimóse: moviéronse sus labios y oímos sus palabras, llenas de fe y de optimismo ante el espectáculo del vuelo impecable de cuatro o seis autogiros volteando sobre el enorme trasatlántico que conducía a New York al descubridor de la novísima aeronave, revolucionaria del vuelo mecánico.

La muchedumbre se lanzó a aplaudir... ¡pero hubo algunos espectadores que opusieron un siseo cerril a aquella señal de justicia y alegría patrióticas! Arricieron los aplausos, y se intensificaron los siseos, con tan cual patalao irracional. Al cabo, por fortuna, se impuso el aplauso, no sin alguna resistencia. Frente a aquel combate incomprensible, con la serenidad de la élite fotográfica, sonriendo, con la sonrisa que es flor de la satisfacción del espíritu, Juan de la Cierva exclamaba por la potente resonancia del altavoz:

—Y habremos logrado una nueva victoria sobre las fuerzas naturales, mediante su aprovechamiento científico... ¡Viva España!

En la sala duró aún el ruido, que pareció, sin embargo unír ante el «viva» del inventor, en quien y por quien recibe la patria ahora mismo los más cálidos homenajes de los hombres de ciencia, de los financieros, de los hombres de corazón del mundo civilizado.

Doloroso: abrojo en el camino de los hijos útiles, que España ve crecer avergonzada en su seno. ¡Tristes, síntomas españoles!

VICTOR ESPINÓS

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas.

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 14.—Sevilla, 3 y 5.—Madrid

SUCURSAL DE ALMERÍA

Paseo del Príncipe, núm. 18

DIRECCION } Telegráfica } BANESTO Postal: apartado número 30. } Telefónica }

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100

CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que se abonan:

Table with 3 columns: Term (A un mes, A tres meses, A seis meses, A un año), Interest rate (3, 3 y 1/2, 4, 4 y 1/2), and Unit (por 100).

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.— MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

CLINICA DENTAL

TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

Compañía Transmediterránea

BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LÍNEA ALMERÍA-MELLILA-CEUTA

Llegada a Almería todos los martes Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

LÍNEA ALMERÍA-MELLILA-ORÁN

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

LÍNEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería el miércoles 7 y 21 de Enero y 4 y 17 de Febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 71.

Dr. Domingo Artés Guirado

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo. Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X. Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

Lea usted todos los días "La Independencia"

CALDO BORDELES

MARCA

CORONA

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

ALMERÍA

Diego Vázquez

Real núm. 79.—ALMERÍA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4.

Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO: RATA.

Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4.

Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Marín García, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5. (esquina a la Golieta)

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA



Nuestros corresponsales Desde París

El tema del feminismo

Triunfal suceso ha sido el del Congreso diocesano celebrado en esta capital. Diez mil hombres asistieron a la sesión de clausura. Nosotros fuimos allí invitados por el cardenal arzobispo de París, que nos envió una carta amabilísima al efecto. Allí vimos, sobre el estrado presidencial, rodeando a Su Eminencia, a Monsiñor Crepin, a Monsiñor Pic, al general Castelnau y otras autoridades civiles y eclesiásticas.

Hemos escuchado, en esta sesión solemne, a uno de los más elocuentes oradores de Francia, al padre Sansón, hombre de palabra cañida, de corazón ardiente y de una clara inteligencia. Tocó un tema interesante, el de las inquietudes que tienen los pueblos en presencia de las consecuencias de la evolución de la mentalidad femenina. Invitó a los hombres a que pensarán detenidamente si era defendible la teoría de que la mujer debe trabajar por su total emancipación, y qué actitud se impone en la actualidad a los cristianos.

El tema desarrollado por el ilustre religioso se presta a muchas consideraciones y es en los momentos actuales motivo de largas discusiones y meditaciones.

En efecto, según nuestra opinión, cuanto se dice de que la mujer es una eterna menor, es completamente falso. Lo es en apariencia, pero no en la realidad, porque la fuerza del espíritu contrarresta siempre la fuerza de los músculos. No hay más que preguntarse a la historia y a la vida para convencernos de que la mujer ha sabido hacerse la dueña de la voluntad y del corazón de los hombres. ¿Por qué, pues, se pretende sacar de su esfera de acción a la mujer?

Quienes se hallan interesados en ello, no pueden defender la verdadera doctrina de la Iglesia. Tratan, sí, de desmoralizar a la mujer, de

quitarle el cetro y la corona que en el mundo cristiano ha tenido, siendo la reina del hogar, para degradarla en el puesto de una oficinista humilde o de una profesional y en cuya actividad no podrá nunca brillar.

Las costumbres nuevas—dijo el Padre Sansón—exigen ciertas reglas de prudencia.

Es verdad. El hombre como la mujer tienen que prepararse contra las tendencias modernas, porque lo requieren los peligros de una evolución femenina, e inspirarse en el amor que es, donde está, según San Pablo, la plenitud de la fe, en el amor tal como Dios lo ha querido.

El amor cristiano impone al hombre el respeto a la mujer; se lo impone sobre todo el dominio de sí mismo. Implica que se debe amar generosamente, y no egoístamente. Implica que se ame en Dios que quiere hacer de nosotros en el matrimonio los cooperadores de su obra en la creación.

Nada hay que pueda oponerse a las justas reivindicaciones de la mujer. Si por feminista se entiende el que preconiza la lucha de sexos, el que busca libertar a la mujer de la ley eterna, el que quiere suprimir la división del trabajo humano, debemos rechazarlo por ilógico.

Por eso nos unimos nosotros a los aplausos que escuchó el ilustre sacerdote cuando hacía un llamamiento a los franceses que desean la salvación y la grandeza de su patria, diciendo que no se podrán conseguir más que mediante las familias cristianas y numerosas, más que por mujeres que serán esposas y madres en el verdadero sentido de la palabra.

E. BLACK

París, marzo de 1931.

Prensa Oficial

Boletín oficial

Inserta el del lunes 9 de marzo.

Anuncio del concurso extraordinario para cubrir diversas plazas vacantes en el Ayuntamiento de Cañete la Real y Diputación provincial de Madrid.

Admisión del registro minero denominado «Demasia».

Anuncio de la Audiencia Territorial de Granada declarando abierto el plazo de reclamaciones para el cargo de Juez municipal suplente de Abia.

Edictos municipales de los pueblos de Los Gallardos, Escúllar, Terque, Batares, Tahal, Serón, Bédar, Nacimiento, Bayarque y Sorbas.

Requisitorias judiciales.

Continúa publicándose la relación de licencia de uso de armas.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, jueves

Stos. Gregorio, papa y dr. Mamiliano, Pedro Eugenio y Teófilos, mártires, y Bernardo, obispo.

Santos de mañana, viernes

Santos Macdonio, Patricia, Modesta, Teusetas, Hortensia, Nifodora, Martos, Arabia, Sabino, Rodrigo y Salomón, mrs., Nicéfora y Ausobino, obs., y Eufrasia.

Jubileo Circular

Hoy, en Santo Domingo. Mañana, en Santiago. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Ejercicios espirituales

Para señoras y señoritas en la Iglesia de las religiosas del Servicio Doméstico bajo la dirección del R. P. Rodríguez S. J., continúan.

Por la mañana, a las diez y media, Meditación y a las once y media, Meditación y a las seis y media, examen práctico.

Las personas que hagan los ejercicios externos deberán asistir, por lo menos, a las meditaciones y pláticas.

Se admiten internas y medio pensionistas. También se están celebrando en la Capilla de las Damas Catequistas para señoritas dirigidos por el Padre Valdecasas, S. J.

A San José

La Asociación Josefina dedica al Patriarca San José una solemne novena que continúa hoy.

Todos los días a las ocho de la mañana, misa cantada de Comunión en el altar del Santo.

Por la tarde a las seis, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Letanía, Ejercicio de la novena, Gozos cantados, sermón, Salve y Reserva.

Predicadores de la novena, los cinco primeros días el R. P. Fr. Manuel García, O. P., y los cuatro restantes el R. P. Fr. Jerónimo Barurión, O. P.

Apostolado de Acción Católica

En la Parroquia de Santiago se celebrará hoy, a las ocho, misa de Comunión general

plática para el Apostolado Seglar de Acción Católica.

Adoración Nocturna

Esta noche le corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno segundo «La Inmaculada».

Cofradía de Jesús Nazareno

Esta ilustre Cofradía en dos años que lleva de vida se ha desarrollado de tal manera, que son ya muchos los plácemes y felicitaciones que ha recibido.

La junta directiva continúa con verdadero entusiasmo trabajando para conquistar mayores éxitos, esfuerzos que son muy de agradecer, pues ponen a nuestra Ciudad a la altura de las grandes Capitales en la celebración de la Semana Santa.

Pues bien podemos afirmar y repetir una y mil veces que en nuestras procesiones de Semana Santa se respira la piedad, la devoción y el recogimiento.

Esta Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno presenta este año un nuevo paso: en trono de verdadero gusto, adornado con exquisito primor irá una hermosa imagen de la Virgen de la Amargura, escultura que ha regalado el tesoro de la Cofradía, el ingeniero don Luis Torner.

La imagen vestirá manto azul bordado en oro y túnica de grana.

Los hermanos celebrarán un solemne triduo que comenzará el próximo día 13.

Los cultos darán comienzo a las siete de la tarde.

Los sermones estarán a cargo de los señores siguientes: Día 13, don José Megías Torres, párroco de San Pedro.

Día 14, R. P. José Cerro, O. P., catedrático del Seminario.

Día 15, el Director de la Cofradía, don Pedro Martín Abad.

El domingo 15, a las ocho y media, tendrá lugar la Comunión general que administrará el Excmo. señor Obispo.

A continuación bendicirá solemnemente la nueva imagen.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Monte Toro», de Meilla, con carga general y pasajeros. —Idem italiano «Sanjos», de Houston, con aceite mineral.

DESPACIADOS

Vapor español «Monte Toro», para Meilla, con carga general y pasajeros.

DE INTERES PARA LOS NAVEGANTES

Han sido restablecidas de nuevo las li-

ces verdes de la enfilación de la entrada del puerto de Larache.

La punta de Fustes, de la isla de Fuerteventura despide hacia el Sur una resingia de piedra, con fondos variables entre uno y cuatro metros que se extienden hasta unos 450 metros de dicha punta.

Hacia la mitad de esta distancia se encuentra un buque embarrancado.

Navegando a lo largo de la costa se va libre de este peligro.

La altura del foco del faro del puerto de San Esteban de Pravia, sobre el terreno, es de 19.75 metros y sobre el nivel del mar, de 15.50 metros.

ANUNCIO

El próximo día 20, a las once de la mañana se venderán en el Regimiento La Corona número 71 en pública subasta, unas bicicletas que han sido dadas de baja por inútiles.

El Congreso Nacional de la Madera y de Industrias Derivadas

Con la denominación de «El Congreso Nacional de la Madera y de Industrias Derivadas», se celebrará en Madrid durante los días 20 al 31 de mayo próximo, esta importante reunión de elementos relacionados con la producción, la técnica, el comercio y la industria de la madera y demás productos derivados de los bosques.

Concidiendo con la celebración del Congreso, tendrá lugar una exposición de maderas y leñas de todas clases y otros productos que con su formación y crecimiento se relacionan, de maquinarias para el trabajo y transformación de la madera, de hornos de carbonización, gasógenos y demás productos derivados de las industrias forestales.

El Congreso se dividirá en las secciones siguientes:

- 1.ª Propiedad y explotación forestal.—Producción, guardería, seguros, crédito, legislación, tributación, etc. 2.ª Transportes.—Forestales, por carretera, fluviales, por ferrocarril, marítimos. 3.ª Industrias de la madera.—Talleres de aserrío, carpintería, encofrados, ebanistería, chapas y tableros, tonelería, envases y estuches, industrias similares, legislación industrial. 4.ª Material ferroviario, postes de líneas telefónicas, telegráficas, etc. 5.ª Maderas coloniales.—Explotación, transportes y fletes, derechos de Aduanas, tarifas ferroviarias, aplicaciones industriales, fomento del consumo.

En España, exposiciones de maderas y productos forestales.

6.ª Comercio e importación de maderas—Aranceles y tarifas.

7.ª Montes de resinación.—Industria resinera y derivados.

8.ª Alcornocales e industria corchera.

9.ª Industria de la carbonización y destilación.—Carbones pequeños, polvo de carbón, aglomerados, gasógenos, aplicaciones, productos químicos.

10.ª Otras industrias.—Celulosa, pastas para papel, papel, cartón, libros, diarios y revistas, seda artificial, etcétera.

El Comité organiza o ruega a cuantas personas hayan de enviar ponencias y trabajos, que estos, han de entregarse en la Secretaría, San Bernardino 65, antes de 1.º de Mayo, para imprimirlos y entregarlos a los Congresistas.

Se remiten reglamentos del Congreso a toda persona interesada que lo solicite.

Noticias

Se alquila

en la calle del Obispo Orberá, un espacio local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Sabañones

¿Con qué conseguirá su alivio y curación rápida? Un consejo leal: fricciones con ACAROL y lo conseguirá. De venta en todas las Farmacias de España.

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, miasmas, sarna, Griefas, del pezón, Guitos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escispidas, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. P. Queras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro Paris 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife. Infanta Isabel de Borbón. Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril el rápido vapor Manuel Arnús. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Marzo el vapor MAGALLANES. Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor Infanta Isabel de Borbón. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Serrano, 2, bajo.

Débiles = Elíxir Gallol que da Vida y Juventud

Horario de trenes en Almería. EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase. Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y Baeza para Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, tren núm. 811.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, tren núm. 847.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 861.—Viajeros de tercera clase. Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 863.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. EXPRESO REGULAR, tren núm. 300.—Viajeros de primera y tercera clase. Llegada a Almería a las 23.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, tren núm. 410.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, tren núm. 846.—Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 862.—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería. MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 864.—Viajeros de tercera clase. Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Sulfatadoras Azufradoras. Correos de cuero y de balata para transmisión. ARTÍCULOS SANITARIOS. Almacenes de ferretería. El Yunque. I. Sánchez Picón. ALMERIA.

Pathé Baby. Alquiler de Películas. De 10 metros, diez céntimos. De 20 metros, 20 céntimos. De 100 metros una peseta. Se remiten como impresos a toda España. Todo poseedor de un Cine Pathé Baby puede ver por poco dinero todas las del Catálogo de la Casa Pathé Baby. Para más detalles Tomás Camarillo, Fernando Palanca, Comercio, Guadalajara. ¿Por qué conservar ese maldito resfriado que le cansa a usted, cuando con la SOLUCIÓN PAUTAU-BERGE puede usted verse libre de él al cabo de unos días? L. Pautauberge, París y todas farmacias.

Medicamento de Familias. Los Salicilatos de Vivas Pérez. CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos • A los tísicos. A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdadero. A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos. A los niños, en la dentición y dentitis, y los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pídanse en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

LA INDEPENDENCIA DIARIO CATÓLICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Almería, un mes, 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre, 6'00. Extranjero, un trimestre, 15'00. Número del día, 0'10. Número atrasado, 0'20. Esquelas mortuorias y de aniversario. En. 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA. Plana entera, 750'00. Media plana, 500'00. A 6 columnas, 210'00. A 5, 175'00. A 4, 150'00. A 3, 100'00. A 2, 50'00. A 1, 30'00. Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de su propia familia. Meditelo y acuébale por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Letras, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10. BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN. Don... domiciliado en... provincia de... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalismo que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, para a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. Firma (bien legible). Lea usted todos los días «La Independencia».